

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24637**    *J.A. JONES GRUPO DE SERVICIOS, S.A.*

Declaración de insolvencia.

Que en este Juzgado de lo Social nº 8 de Sevilla, se sigue la ejecución núm. 100/2009, dimanante de autos núm. 321/08, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción, contra J.A. Jones Grupo de Servicios, S.A., en la que con fecha 25/05/09 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada J.A. Jones Grupo de Servicios, S.A. con CIF A41951252 en situación de insolvencia por importe de 356,91 euros de principal, más la cantidad de 21,41 euros en concepto de intereses y otros 35,69 euros en concepto de costas, sin perjuicio de posterior liquidación, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 8 de julio de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090054173-1